

PROTOCOLO DE AUTORIZACIONES ASISA

Prestaciones que precisan autorización previa por parte de Asisa	
Prestación	Detalle
Ambulancia	Traslados en ambulancia
Análisis Clínicos	Cariotipo genético, estudios inmunológicos, marcadores tumorales, estudio de ADN fetal en sangre materna y otros estudios especiales
Anatomía Patológica	Biopsias
	Estudios inmunohistoquímicos y de biología molecular
Cardiología	Estudios y tratamientos hemodinámicos y electrofisiológicos. Cateterismos.
Cirugía	Cualquier procedimiento con ingreso o ambulatorio
Diagnóstico por imagen	TAC (Tomografía Axial Computerizada), RMN (Resonancia Magnética Nuclear), Radiología Vasculr, Gammagrafía, Radiología intervencionista, P.E.T. (Tomografía por Emisión de Positrones), y cualquier diagnóstico de alta definición.
Estudios Electro neurofisiológicos	Electromiograma (EMG)
Estudio diagnóstico en unidad sueño	Polisomnografía
Endoscopias	De cualquier tipo
Hematología y Hemoterapia	Cualquier exploración o tratamiento
Hospitalización	Para cualquier causa y de cualquier tipo
Medicina Nuclear	Cualquier técnica diagnóstica o de tratamiento
Nefrología y Urología	Diálisis, estudios urodinámicos, litrotricial renal
Obstetricia y Ginecología	Amniocentesis Amniocentesis, Test Prenatal no invasivo de embarazo, o diagnóstico de infertilidad.
Oftalmología	Inyección intravítrea (acto), potenciales evocados visuales, dacriocistografía, tratamientos con toxina botulínica (acto), tratamientos de fotocoagulación con láser.
Oncología	Cualquier tipo de tratamiento
Terapias respiratorias	Oxigenoterapia, Ventiloterapia y Aerosolterapia, incluyendo el CPAP y el BPAP
Psicoterapia	Siempre que el tratamiento este cubierto en poliza
Rehabilitación	Todas las técnicas
Tratamiento del Dolor	Cualquier técnica o procedimiento

¿Cómo solicitar una autorización en Asisa?

✓ AUTORIZACIÓN ON LINE

Entrando en el Área Privada para autorizar ON LINE los principales servicios incluidos en la cobertura de la póliza.

- Se puede entrar desde la página principal de la WEB de ASISA, seleccionando [MI ÁREA PRIVADA](#).
- Y desde la APP de ASISA. Si aún no la tienes, descárgala en tu móvil o tablet desde [Google Play](#) o [App Store](#)

Selecciona AUTORIZACIONES/NUEVA AUTORIZACIÓN y te mostraremos, en primer lugar, los servicios que se autorizan de manera automática.

- En estos casos, obtendrás el número de autorización en el mismo momento en que lo solicites. Se debe tener a mano el Volante de Solicitud de Servicios que le entregó el Profesional, ya que debes facilitar el Número Identificador de Volante.
- En caso contrario, elige VER MÁS SERVICIOS y te llevaremos a una nueva pantalla, para que completes tu solicitud.

✓ POR CORREO ELECTRÓNICO

Enviando un correo a:

- autorizacionesFCC@asisa.es - debiendo adjuntar escaneado en un mismo documento el Volante de Solicitud de Servicios junto con tu Tarjeta Sanitaria y proporcionar el nombre del Centro donde se va recibir la asistencia, así como un móvil de contacto.
O también,
- A través del buzón de atención exclusiva para FCC: aseguradosFCC@asisa.es

✓ PRESENCIALMENTE

En cualquiera de nuestra red de Oficina y Delegaciones, que podrá consultar en la WEB de ASISA

✓ POR TELÉFONO

Marcando el **911 965 035**